

POLÍTICA CONTRA EL ACOSO

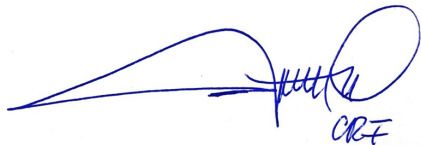
En **AECON**, promovemos un entorno de trabajo basado en el respeto, la dignidad y la convivencia profesional. Con el objetivo de asegurar la sostenibilidad del negocio y el bienestar de las personas, la empresa se compromete a mantener espacios de trabajo libres de toda forma de acoso, violencia o trato indebido, en coherencia con nuestros valores corporativos.

La organización se compromete a:

- **Promover el conocimiento de los derechos, responsabilidades y deberes** de todas las personas que forman parte de la organización, fomentando conductas respetuosas y un comportamiento ético.
- **Cumplir con la legislación vigente**, asegurando que toda denuncia sea gestionada de manera confidencial, imparcial y oportuna, conforme a los procedimientos internos y a la normativa aplicable.
- **Proteger a las personas denunciantes y testigos** frente a cualquier forma de represalia, victimización o trato discriminatorio derivado de una denuncia.

A través de esta política, AECON busca desarrollar y mantener ambientes de trabajo inclusivos, respetuosos y libres de cualquier tipo de acoso, ya sea laboral, sexual u otra conducta que atente contra la dignidad de las personas.

El cumplimiento de lo establecido en esta política es responsabilidad de **toda la organización**.



Carlos Rencoret F.
Gerente General